INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA GM&E BELLA MARIA INC S.A.

PERIODO ECONOMICO 2017

A los dos días del mes de Marzo del dos mil diez y ocho, ante la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a una disposición de la Superintendencia de Compañías, me han encargado revisar y dar mi informe en calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía GM&E BELLA MARIA INC S.A. por el ejercicio económico 2017.

Luego de haber revisado los Libros Contables y comparar con datos de historial del IVA con el S.R.I., así como las actas de Juntas de Accionistas y Directorio de la Compañía GM&E BELLA MARIA INC S.A., al 31 de diciembre de 2017, considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión:

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de GM&E BELLA MARIA INC S.A., al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías

Atentamente,

Dr. Carlos Luis Morán Terreros

COMISARIO PRINCIPAL

Cédula: 1712948452